



Rendición de cuentas 2020



Viernes, 26 de febrero 2021

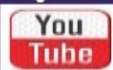
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Fecha: 26/02/2021

Hora: 7:00 P.M.
CANAL Youtube

https://youtu.be/lD9NvXmk_zE

Canal:



https://youtu.be/lD9NvXmk_zE

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

¿QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS? :

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su Desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los Servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Referentes para la rendición de cuentas:

Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.
Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

¿QUÉ ES EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS?

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, este concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

Gratuidad:

Gratuidad: Valor reconocido por el MEN por cada estudiante aproximadamente por una vez en el año

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$ 77.102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$ 68.090
MEDIA ACADÉMICA	\$ 102.134
MEDIA TÉCNICA	\$ 125.165

Recursos Propios:

Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos y expedición de copias de diplomas.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto que en éste caso es el rector cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.

INGRESOS RECAUDADOS

CONCEPTO	DETALLE	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS		165.098.745	136.942.142	28.156.603	17%
Transferencias y subvenciones	Gratuidad y Atención Emergencia	163.643.021	132.938.778	30.704.243	19%
Otros ingresos	Certificados de Estudio, Concesión Espacios	1.455.724	4.003.364	2.547.640	64%

Otros ingresos

Están representados por Arrendamiento de tienda escolar, certificados y rendimientos financieros

Las transferencias presentan incremento con respecto a la vigencia anterior, porque para el 2020, el Ministerio de Educación, realizó un aporte para atención de la emergencia sanitaria y realizar estudio en casa.

VALOR CONSIGNADO GRATUIDAD	\$ 124.474.740
VALOR CONSIGNADO COVID 19	\$ 39.168.281
Total transferencias recibidas	\$ 163.643.021

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

CONCEPTO	Detalle	2020
GASTOS		116.556.190
De administración y operación		73.614.178
Materiales y suministros	Compra de materiales de papelería, Aseo, suministros impresoras y fotocopiadoras	41.785.065
Honorarios	Servicios de Contabilidad	9.600.000
Servicios	Software Académico, Extintores, Fumigación	4.943.955
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	diplomas y otros para grados, fotocopias talleres y empastada de libros	14.149.180
Servicios Públicos	Servicio de teléfono e internet y servicio de gas	3.135.978
Gastos Bancarios	Gastos bancarios	17.060
Gasto público social		33.386.970
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	Mantenimiento de fotocopiadora	2.296.700
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	Proyecto de Musica y Danzas	0
Acciones de Mejoramiento	Honorarios para Gestión de Calidad	0
Dotación Pedagógica-Atención COVID19. Directiva Ministerial	Fotocopias y guías para atención de clases, programa master virtual, tintas y toner	31.090.270

INVERSIÓN EN EQUIPOS		9.555.042
Compra de Equipos	Computador portátil y celulares, fotocopiadora	\$9.555.042

RECURSOS DEL BALANCE PARA EL AÑO 2021

SALDO EN BANCOS

como excedentes, para adicionar al presupuesto.

<u>RECURSOS PROPIOS</u>	\$923.332
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$57.053.212
Saldo Directiva Ministerial 05	\$5.804.411
Saldo SGP Gratuidad	\$51.248.801
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$347.590
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0
TOTAL RECURSOS DE BALANCE	\$58.324.134


JORGE ELIÉCER MURIEL MURIEL
RECTOR



SE INVITA A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASAMBLEA GENERAL

Hora: 7:00 p.m.
 Preside: Jorge Eliécer Muriel Muriel. Rector
 Canal:  https://youtu.be/Ld9NvXmk_zE

REUNIÓN CON DIRECTORES DE GRUPO
 Hora: 6:00 p.m.
 Canal: Plataforma MEET (Cada docente comparte el enlace de acceso)

GRACIAS

